

REUNIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA EUROPEO DEL GRUPO INDITEX

El CEE del Grupo Inditex se ha reunido en Arteixo los días 26,27 y 28 de septiembre, con la participación de representantes sindicales de Austria, Alemania, Bélgica, España, Italia, Francia, Luxemburgo y Portugal, así como Uni Global Comercio, y asistiendo como país invitado, según recoge el acuerdo de constitución del CEE, Turquía, representada por el sindicato Tez Koop-is. En el transcurso del mismo, el consejero delegado, Oscar García Maceiras, saludó a las personas participantes.

El día 26 se realizó una visita recorriendo las instalaciones y parte de la tarde se dedicó a un curso de formación, tanto de titulares como suplentes, sobre Debida Diligencia, impartido por la consultora Syndex, especializada en formación y asesoramiento a las representaciones de las plantillas. Esta formación resultó sumamente interesante en un momento donde a nivel europeo se está debatiendo el proyecto de Directiva sobre Debida Diligencia, al tiempo que se desarrollan diferentes iniciativas legales sobre dicha materia en diferentes países, entre ellos España.

También se reunió el grupo de trabajo de igualdad del CEE, y se decidió que las compañeras Rosa Galán y Silvia Tenorio trabajarán en la elaboración de un borrador de documento que sirva de base para proponer medidas sobre igualdad a nivel europeo.

En el transcurso del segundo día, los titulares del CEE debatieron sobre los distintos puntos del orden del día antes de la reunión plenaria con la dirección de Inditex.

En esta reunión previa el representante del sindicato turco agradeció la invitación y explicó la situación con la empresa en Turquía, y la necesidad de seguir avanzando en la comunicación entre empresa y sindicato en un diálogo permanente a través del Acuerdo Marco Mundial que Inditex tiene firmado con UNI. Las distintas intervenciones sobre el orden del día pusieron de manifiesto una preocupación por la sobrecarga de trabajo, la entrega de mercancías en las tiendas y centros logísticos y como esto influye en la seguridad y salud. Hubo un común hilo conductor de estas intervenciones, y es que la plantilla va cumpliendo años, y muchos trabajadores y trabajadoras llevan ya una larga trayectoria en la empresa y se ve necesario una reflexión conjunta empresa y representantes de los trabajadores para la adaptación de medidas que tengan en cuenta factores específicos propios de la organización del trabajo en la empresa. Otros puntos del orden del día han sido reiterativos de otras reuniones del CEE pidiendo actualizaciones u aclaraciones.

En la reunión plenaria CEE-Inditex la empresa ha proporcionado los últimos datos disponibles de los países que conforman el CEE, ya solicitados en la anterior reunión, sobre cierres de tiendas y procesos de recolocación por país. La empresa ha facilitado los datos verbalmente, por lo que se le ha pedido que sean enviados por escrito, debidamente desglosados y detallados al CEE.

En cuanto al número de trabajadores y trabajadoras en plantilla se informa que a finales de 2021 había 165.042 personas en plantilla, y de un aumento importante de la contratación indefinida, pero sin especificar por ejemplo la tipología de contrato, que el CEE también considera importante conocer.

29/09/2022

La empresa manifiesta que hay 171 nacionalidades, 73 idiomas, 76% de mujeres, y una media de edad de 30 años, esto es el reflejo de la plantilla en el mundo, y la importancia que la misma tiene para el grupo

Sobre la situación en Ucrania la empresa informa que se siguen pagando salarios, y las 45 personas de la compañía que salieron del país, están trabajando dentro de la compañía en el lugar donde tienen ahora su residencia. Se mantiene un contacto permanente con la plantilla a través del departamento de RR.HH. En Rusia los trabajadores y trabajadoras que tienen suspendidos su contrato perciben 2/3 de su salario y los que se mantienen en plantilla para realizar las necesarias labores de mantenimiento perciben el 100% de su salario.

Referente a la problemática que se arrastra desde hace tiempo sobre el cálculo y claridad en nómina del concepto de las comisiones y su desglose, la empresa presenta un documento que será común a todos los países, y que se entregará junto a la nómina, donde se ven los importes de las comisiones y el desglose por día, tanto de la venta física como online. Así mismo la Dirección de RRHH se comprometió a remitir a todo el personal la fórmula explicativa para su cálculo en el menor tiempo posible.

Sobre la fusión en varios mercados de las diferentes cadenas del Grupo, la empresa manifiesta que es una forma de simplificar la estructura legal del grupo, reduciendo el número de entidades legales por mercado, de forma que sirva eficazmente al modelo integrado de tiendas físicas-on line que se pretende característico del modelo Inditex. Ya se ha realizado en diversos países: Luxemburgo, Italia, Portugal

La situación económica del Grupo, como lo atestiguan los resultados presentados, es buena, lo que demuestra que las medidas e inversiones han sido las acertadas. La venta on line ha funcionado muy bien, y el peso de España y Europa en la compañía sigue siendo importante, al tiempo que el comportamiento en el resto del mundo también es muy positivo, con un aumento significativo sobre todo en América. El CEE se congratula de los buenos resultados de la compañía y del reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras, y espera que de alguna manera esos buenos resultados también repercutan en la plantilla.

Por último, el CEE traslada a la dirección de la empresa la necesidad de revisar tanto el porcentaje de descuento en compra, debido al impacto de la inflación y por consiguiente la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras, y el aumento del límite de compra intentando consensuar el mismo límite para todos los países. La empresa toma nota de este punto y se compromete a dar una respuesta. Al mismo tiempo indican que el tema de salud y seguridad en el trabajo será un punto prioritario para el próximo pleno.

Finalmente el pleno de CEE se ha comprometido con la representación de Turquía para ayudar en lo que fuera necesario y la disponibilidad del mismo para recoger sus demandas.